

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°004-2006-BCRP

Lima, 25 de enero 2006

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que este Banco Central realice una visita técnica en el Banco de Israel a llevarse a cabo los días 30 y 31 de enero, en Jerusalén, Israel;


Que, en la citada reunión se tratarán temas de la Banca Central sobre la medición de expectativas, organización del proceso de proyección: des-dolarización y operaciones cambiarias, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N° 47-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de enero de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Fernando Vásquez Sanabria, Subgerente de Política Monetaria de la Gerencia de Estudios Económicos a Jerusalén, Israel, entre el 29 de enero y el 1 de febrero y al pago de los gastos, a fin de atender la visita indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	1578,02
Viáticos 	US\$	1040,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	30,25
TOTAL	US\$	2648,27

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA